



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 492-19

San Ramón de la Nueva Orán, 09 OCT 2019

Expediente N° SO-19.417/19.-

VISTO:

El pedido realizado por el E.U. Pablo Mendoza, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, el E.U. Mendoza solicita ayuda económica para participar como expositor en el XXVI Simposio Peruano de energía Solar y del Ambiente (XXVI-SPES), a realizarse en la ciudad de Ayacucho (Perú) del 18 al 22 de noviembre de 2019.-

Que, se debe otorgar ayuda por la suma de \$ 10.000,00 (Pesos Diez Mil); siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Otorgar ayuda económica por la suma de \$ 10.000,00 (Pesos Diez Mil), al E.U. Pablo Mendoza, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, para participar como expositor en el XXVI Simposio Peruano de energía Solar y del Ambiente (XXVI-SPES), a realizarse en la ciudad de Ayacucho (Perú) del 18 al 22 de noviembre de 2019.

ARTICULO 2º : Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc


Ing. CAROLINA ARMATA
SECRETARIA SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA